

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO ESTUDIOS ESPECIALES NUEVOS CAMINOS S.A. CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las catorce horas, en el local de la compañía, ubicado en Urdenor manzana 221 solar 15-16 de esta ciudad, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía CENTRO ESTUDIOS ESPECIALES NUEVOS CAMINOS S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- ANGEL ANTONIO MARQUEZ CAMPOVERDE, por sus propios derechos y propietario de CUATROCIENTAS acciones, y, 2.- MARIA CLAUDIA MARQUEZ PINOARGOTE por sus propios derechos en su calidad de accionista y propietario de CUATROCIENTAS acciones. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer el informe del Gerente General
2. Conocer el informe del Comisario de Contabilidad
3. Aprobación del Balance.

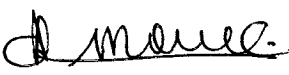
Una vez instalada la sesión y actuando como Secretario el accionista Angel Antonio Márquez Campoverde, la Presidenta solicita se cumpla los puntos del orden del día:

1. En este punto el señor Angel Antonio Márquez Campoverde expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2007. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.

2. Conocido el informe del Representante Legal, se lee el informe del COMISARIO y los estados financieros del ejercicio 2014. Aprobándolos por unanimidad.

Por haber sido agotados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez leída, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se conoció, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acto con el Presidente de la Junta e infrascrito Secretario Ad-Hoc, que certifica.-

  
María Claudia Márquez Pinoargote  
Presidenta

  
Angel Antonio Márquez Campoverde  
Secretario Ad-Hoc